

# LISTA DE CURSOS DEL PLAN DE ESTUDIO\*

## PRIMER AÑO

### PRIMER CICLO

- EG- Curso Integrado de Humanidades
- EG- Curso de Arte
- EF- Actividad Deportiva
- IG- 0101 Fundamentos de Imagenología
- QU- 0114 Química General Intensiva
- QU- 0115 Laboratorio de Química General Intensiva
- MA- 1210 Cálculo I

### SEGUNDO CICLO

- EG- Curso Integrado de Humanidades II
- B- 0106 Biología General
- B- 0107 Laboratorio de Biología General
- FS- 0204 Laboratorio de Física para Ciencias de la Vida
- FS- 0208 Física para Ciencias Médicas
- MN- 0105 Anatomía Humana

## SEGUNDO AÑO

### TERCER CICLO

- IG- 0201 Radiofísica Básica
- IG- 0202 Anatomía Aplicada a la Imagenología
- FL- 1117 Terminologías Médicas
- F- 5128 Ética Profesional para Tecnología en Salud
- IG- 0402 Radiobiología y Radioprotección I
- IG- 0203 Fisiología para Imagenología

### CUARTO CICLO

- IG- 0404 Imagenología Diagnóstica
- IG- 0405 Imagenología Digital
- IG- 0406 Práctica en Imagenología I
- IG- 0407 Ciencias del Comportamiento
- IG- 0503 Anatomía Topográfica
- IG- 0401 Fisiopatología para Imagenología

## TERCER AÑO

### QUINTO CICLO

- IG- 0301 Radiofísica Avanzada
- IG- 0506 Práctica en Imagenología II
- IG- 0603 Tomografía Axial Computarizada
- SR- Seminario Realidad Nacional I
- RP- Repertorio
- IG- 0507 Fisiopatología Aplicada

### SEXTO CICLO

- ST- 0104 Sistemas de Atención en Salud
- IG- 0505 Garantía de Calidad del Proceso
- IG- 0602 Radioquímica
- IG- 0604 Práctica en Imagenología III
- IG- 0605 Resonancia Magnética Nuclear
- SR- Seminario de Realidad Nacional II
- ST- 0101 Métodos y Técnicas de Investigación I

## CUARTO AÑO

### SÉTIMO CICLO

- ST- 0102 Métodos y Técnicas de Investigación II
- IG- 0701 Medicina Nuclear
- IG- 0703 Práctica en Imagenología IV
- IG- 0704 Ultrasonido
- IG- 1011 Introducción a la Epidemiología

### OCTAVO CICLO

- IG- 0801 Radioterapia
- IG- 0802 Práctica en Imagenología V
- IG- 0804 Oncología Clínica
- IG- 0805 Metodología en Salud III
- IG- 0902 Radiología y Radioprotección

Se obtiene el Bachillerato en Imagenología Diagnóstica, previo cumplimiento de 300 horas de Trabajo Comunal Universitario (T.C.U.).

## QUINTO AÑO

### NOVENO CICLO

- IG- 0900 Práctica EN Imagenología VI
- IG- 0904 Taller de Graduación I
- IG- 0907 Procedimientos Terapéuticos en Medicina Nuclear
- IG- 0908 Física para Medicina Nuclear
- IG- 1003 Radiofarmacia

### DÉCIMO CICLO

- IG- 1012 Taller de Graduación II
- IG- 1007 Práctica en Imagenología VII
- IG- 1008 Procedimientos Terapéuticos en Radioterapia
- IG- 1009 Sistemas Integrados de Imagenología
- IG- 1010 Procedimientos Terapéuticos en Radiología

Se obtiene la Licenciatura en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, previa presentación de un Trabajo final de Graduación.

VD-R-8852-2012

\*Durante la matrícula, verifiquen el plan de estudios en la unidad académica o mediante el sistema de matrícula por internet.

**Para obtener más información sobre la carrera, diríjase a la secretaría de la Escuela, ubicada en el primer piso de la Facultad de Microbiología, o llame a los teléfonos 2511-5571 o escriba al correo electrónico [microb@cariari.ucr.ac.cr](mailto:microb@cariari.ucr.ac.cr)**

Impreso en el SIEDIN — UCR

FICHA PROFESIOGRÁFICA

Imagenología Diagnóstica y Terapéutica



Universidad de Costa Rica



Centro de Orientación Vocacional-Ocupacional

## **PRESENTACIÓN**

La Facultad de Medicina, el Programa de Tecnologías en Salud y la Oficina de Orientación ponen a la disposición de la comunidad universitaria y nacional, la presente Ficha Profesiográfica de la Carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica. Es un documento que se edita con fines de Orientación Vocacional y contiene la información básica que toda persona interesada en estudiar esta carrera debe conocer.

La carrera de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica forma profesionales que se dedican al estudio, producción e innovación de las imágenes diagnósticas mediante procedimientos, métodos y tecnologías, para la aplicación de radiaciones en seres humanos en el tratamiento curativo y paliativo de algunas enfermedades.

## **HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES**

- Sensibilidad social y deseo de servicio a la comunidad.
- Capacidad para el estudio de las ciencias biológicas y de la salud.
- Interés científico general.
- Aptitudes psicomotrices, principalmente visomotora fina.
- Creatividad.
- Habilidades para operar equipos computarizados.

## **TAREAS TÍPICAS DEL ESTUDIANTE DURANTE LA CARRERA**

- Estudio de las ciencias en general, y biológicas y de la salud en particular.
- Desarrollo de aptitudes psicomotrices en los laboratorios de preclínica.
- Prácticas de aprendizaje en hospitales y clínicas.
- Construcción de imágenes anatómicas.
- Contribuir con el tratamiento de radioterapia.
- Velar por la calidad de la atención en su práctica de aprendizaje.
- Elaboración y presentación oral y escrita de informes.
- Búsqueda de información de acuerdo con los avances científico-tecnológicos.
- Información dirigida a la comunidad nacional en relación con las radiaciones.

## **PERFIL PROFESIONAL**

El profesional en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica está capacitado para:

- Analizar y estudiar el procedimiento solicitado para producir la imagen óptima de acuerdo con los requerimientos del estudio.
- Utilizar equipos de tecnología avanzada para producir imágenes diagnósticas.
- Preparar y manejar el equipo y los materiales necesarios para obtener la imagen solicitada.
- Aplicar las normas y procedimientos establecidos en la protección radiológica.
- Preparar e informar al paciente sobre el procedimiento que se le realizará.
- Aplicar al paciente la dosis radioactiva requerida según lo establecido por el equipo de radioterapia.

- Procesar el registro de la información de la imagen, ya sea en la película radiográfica, video, papel termosensible o dispositivos informáticos.
- Hacer uso adecuado de las radiaciones ionizantes para prevenir sobre exposición.
- Velar por el buen uso y funcionamiento de los equipos radiológicos para prevenir la contaminación ambiental.
- Descartar en forma adecuada y segura los residuos radiactivos y químicos.
- Elaborar registros de información y estadística sobre los procesos que se llevan a cabo en el Servicio de Imagenología.
- Presupuestar, inventar, almacenar y monitorear el uso de los insumos y suministros del Servicio de Imagenología.
- Ejercer su práctica profesional en entidades prestadoras de servicios de salud.
- Atender a la población sin distinción de edad, condiciones de vida, etnias y género.

## **MERCADO LABORAL**

En general, el imagenólogo es un profesional con conocimientos científicos y habilidades técnicas, capacitado para desempeñarse en el sector salud en los servicios de Radiología, Medicina Nuclear y Radioterapia; en el ámbito público o privado, con un adecuado compromiso social, en instituciones como:

- Hospitales públicos y privados.
- Clínicas del Seguro Social.
- Consultorios de clínicas privadas.
- Industrias o centros de investigación.
- Organismos de cooperación internacional.
- Empresas encargadas de la venta de equipos.
- Universidades.

# **Imagenología Diagnóstica y Terapéutica**